



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
25/11/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 419819H

LA/EL SECRETARIO/O GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

CERTIFICA: Que en el Acta de la sesión que celebró la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación el día **diecinueve** de **noviembre** del año **dos mil veintiuno** aparece, entre otros, el siguiente acuerdo sobre asuntos que son de competencia plenaria pero que han sido delegados en la Junta de Gobierno:

ASUNTO NÚMERO 3.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE LA RED PROVINCIAL DE CARRETERAS, ZONAS ORIENTAL Y OCCIDENTAL Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.-

Visto el expediente (núm. 419819H) tramitado para la contratación de los “servicios de conservación ordinaria y reparación de firmes de la red de carreteras provinciales, zonas oriental y occidental”, con un presupuesto de licitación para cuatro años de 13.600.000 €, IVA incluido (11.239.669,42 € + 21% de IVA) del que se desprende que:

1.- Fue iniciado mediante informe del responsable del Servicio de Fomento, informe al que prestó su conformidad el diputado delegado de Infraestructuras y Parque Móvil, de 6 de marzo de 2020, motivando la necesidad de llevar a cabo la referida contratación en los términos previstos en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), de conformidad con lo establecido en el art. 116.1 del citado texto legal.

2.- Se trata de un contrato de servicios de los previstos en el art. 17 de la LCSP, sujeto a regulación armonizada, por ser su valor estimado igual o superior a 214.000 € conforme a lo dispuesto en los arts. 19.1 y 22.1.b) de la LCSP, en redacción dada por la Orden HAC/1272/2019, de 16 de diciembre, por la que se publican los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación del sector público a partir del 1 de enero de 2020, y es susceptible de recurso especial en materia de contratación según prevé el artículo 44.1.a) del mencionado texto legal.

3.- Se ha optado para la adjudicación de este contrato por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria y la aplicación de varios criterios de adjudicación, de conformidad con el art. 145.3 g), de la LCSP.

4.- Se ha elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que regirá para su contratación.

Por cuanto antecede, conocidos los informes del jefe de servicio accidental del Servicio de Fomento de 5 de noviembre de 2021, del jefe de servicio del Servicio de Contratación y Patrimonio de fecha 8 de noviembre de 2021, emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, el informe emitido por la secretaria general de fecha 26 de junio de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera, apartados 3 y 8, de la LCSP, y el informe emitido por el interventor general de fecha 25 de octubre de 2021, evacuado por exigencia de lo previsto en el art. 214 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, fiscalizándose por mor de este último de conformidad el expediente de contratación en esta fase del procedimiento, al margen de las observaciones que efectúa y que no tienen efectos suspensivos en su tramitación; y de conformidad con el dictamen



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
25/11/2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA VC79 4EYT RJXP NH9Q

Certificación nº SP3. JG 19 noviembre 2021. Aprobación expte. conservación ctras. (Oriental y Occid) - SEFYCU 3294902

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
25/11/2021DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 419819H



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
25/11/2021

emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Contratación y Desarrollo Económico, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, en virtud de la delegación efectuada por el Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 14 de agosto de 2019 (BOP Anexo al nº 154/2019, de 14 de agosto), la Junta de Gobierno, por unanimidad de los asistentes, que representan la mayoría absoluta legal de sus componentes, adopta el siguiente **ACUERDO**, que se entiende adoptado por el Pleno de la Diputación como titular de la competencia originaria:

1º.- Aprobar el expediente para la contratación de los "servicios de conservación ordinaria y reparación de firmes de la red de carreteras provinciales, zonas oriental y occidental", mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y la aplicación de varios criterios de adjudicación, sujeto a regulación armonizada, con un presupuesto de licitación de once millones doscientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve euros y cuarenta y dos céntimos (11.239.669,42 €), al que sumado el 21% de IVA, supone un total de trece millones seiscientos mil euros (13.600.000 €), y un plazo de ejecución de cuatro años para cada lote, a contar desde la formalización del contrato:

- Lote I: Zona Oriental (Boñar, Sahagún y León).
- Lote II: Zona Occidental (Astorga, La Cabrera y Ponferrada)

2º.- Autorizar el correspondiente gasto, por importe de 13.600.000 €, IVA incluido, (6.800.000 € para cada lote) con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias y de acuerdo con el siguiente detalle, quedando supeditado la autorización del gasto para ejercicios futuros al crédito que autoricen los respectivos presupuestos:

Lote	Ejercicio	Número documento	Aplicación presupuestaria	Importe
I	2021	220210026441	4031532321011	425.000
I	2022	220219000530	4031532321011	1.700.000
I	2023	220219000530	4031532321011	1.700.000
I	2024	220219000530	4031532321011	1.700.000
I	2025	220219000530	4031532321011	425.000
I	2025	220219000531	4031532321011	850.000
II	2021	220210026442	4031532321010	425.000
II	2022	220219000532	4031532321010	1.700.000
II	2023	220219000532	4031532321010	1.700.000
II	2024	220219000532	4031532321010	1.700.000
II	2025	220219000532	4031532321010	1.275.000

3º.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (arts. 135 y 347.5 de la LCSP), aprobando el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares rectores de la contratación de referencia.

4º.- Seguir cuantos trámites fueran necesarios para llevar a cabo esta contratación.

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su visto bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA VC79 4EYT RJXP NH9Q

Certificación nº SP3. JG 19 noviembre 2021. Aprobación expte. conservación ctras. (Oriental y Occid) - SEFYCU 3294902

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2